



ACTA No. 21			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Fortalecimiento convenio y alianza cadena de formación Externa con la institución Escuela Nacional de Deporte.			
CIUDAD Y FECHA:	29/agosto/2025	HORA INICIO: 2:30 Pm	HORA FIN: 3:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Escuela Nacional de Deporte	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Modalidad presencial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación institucional 2. Interés de la Escuela Nacional del Deporte 3. Identificación de áreas de trabajo conjunto 4. Compromiso de colaboración			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Generar un espacio de articulación entre el SENA y la Escuela Nacional del Deporte para explorar oportunidades que permitan a los egresados del SENA continuar su formación profesional en dicha institución, así como identificar necesidades de capacitación para los empleados de la Escuela Nacional del Deporte.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Presentación institucional: Por parte del SENA se socializó el rol del área de Atención al Egresado, resaltando su compromiso en generar alianzas estratégicas que beneficien tanto a los egresados como al sector productivo. Se destacó que el SENA busca facilitar el tránsito de los egresados hacia la educación superior, así como su inserción en el mundo laboral mediante redes de articulación y convenios interinstitucionales. 2. Interés de la Escuela Nacional del Deporte: Las funcionarias de la Escuela Nacional del Deporte expresaron su disposición para trabajar de manera conjunta con el SENA, valorando el talento humano formado por esta entidad. Señalaron que, aunque la articulación para el ingreso de egresados del SENA a sus programas			



es un aspecto relevante, su principal motivación radica en identificar oportunidades de formación, actualización y capacitación para sus propios empleados en temáticas diversas.

Se dialogó sobre posibles líneas de trabajo conjunto para que los egresados del SENA puedan continuar su carrera profesional en esta institución.

3. Identificación de áreas de trabajo conjunto:

Se discutieron posibilidades de intercambio de experiencias académicas, articulación de programas de educación continua y especializaciones técnicas que se ajusten a las necesidades de ambas instituciones.

Se planteó la posibilidad de revisar las competencias adquiridas por los egresados del SENA a través de la revisión de los diseños curriculares y su relación con los programas profesionales ofrecidos por la Escuela Nacional del Deporte y así determinar el nivel de homologación.

Por el momento el SENA realiza invitación verbal a la entidad a hacer partícipe de la Feria de Universidades que se realizará el 22 de octubre de 2025.

4. Compromiso de colaboración:

Ambas entidades manifestaron interés en construir una agenda de trabajo que priorice rutas claras para el acceso de egresados del SENA a la Educación Superior y cubrir las necesidades de formación de los empleados de la Escuela Nacional del Deporte.

Siendo las 3:00 pm se dio por finalizada la reunión, dejando constancia de los temas tratados y los compromisos adquiridos.

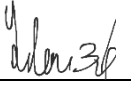
CONCLUSIONES

La reunión permitió establecer un primer acercamiento entre el SENA y la Escuela Nacional del Deporte, evidenciando interés mutuo en articular acciones que fortalezcan la cualificación de los egresados y la capacitación de los funcionarios de la institución. Este encuentro sienta las bases para futuras alianzas y el desarrollo de proyectos conjuntos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envío de requisitos para la articulación.		Jhormarylleenn Blandon y Yuliana Zapata	



Envió invitación feria de universidades.		Jhormarylleenn Blandon y Yuliana Zapata		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Omar Fernando Guerrero	GFPI			
Jhormarylleenn Blandon	GFPI			
Yuliana Zapata	GFPI			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

